



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**“OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, ANÁLISIS DEL
EXPEDIENTE 00937-2016 DISTRITO JUDICIAL DE
AREQUIPA”**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

SOFÍA ROMINA MATTA CADENAS

ASESOR:

DR. ALEXANDER SOLORZANO PALOMINO

LIMA – PERÚ

2022

Suficiencia Derecho SOFÍA ROMINA MATTA CADENAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

28%	28%	2%	14%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	qdoc.tips Fuente de Internet	5%
2	img.lpderecho.pe Fuente de Internet	4%
3	idoc.pub Fuente de Internet	3%
4	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	core.ac.uk Fuente de Internet	1%
7	46.210.197.104.bc.googleusercontent.com Fuente de Internet	1%
8	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	1%

RESUMEN

En el presente trabajo de suficiencia profesional encontraremos detalles que se desprenden de un proceso de obligación de dar suma de dinero en la vía del proceso único de ejecución, considerando en primer lugar nuestras bases teóricas donde apreciaremos anteriores opiniones a la que se desarrollará en el presente, para luego dilucidar conceptos básicos que vamos a encontrar en nuestra doctrina, posteriormente procederemos al análisis práctico del caso que nos ocupa, a efectos de aclarar el panorama acerca del referido proceso y sus particularidades para finalmente llegar a nuestras conclusiones, en las cuales aclararemos el modo en que corresponde ordenar el pago de una suma de dinero al haberse realizado abonos parciales.

PALABRAS CLAVE: Obligación de dar suma de dinero, proceso único de ejecución, pagaré, contradicción, medida cautelar, liquidación, título valor, título de ejecución y pago.

ABSTRACT

In this professional proficiency work, we will find details that arise from a process of obligation to pay a sum of money in the way of a single execution process, considering first our theoretical foundations where we will appreciate previous opinions to the one that will be developed in this work, and then elucidate basic concepts that we will find in our doctrine. Subsequently, we will proceed to the practical analysis of the case at hand in order to clarify the panorama about the referred process and its particularities, and finally arrive at our conclusions, in which we will clarify how to order the payment of a sum of money after partial payments have been made.

KEYWORDS: Obligation to pay a sum of money, single execution process, promissory note, contradiction, precautionary measure, settlement, negotiable instrument, execution title, and payment.